

Santiago, de 6 de septiembre de 2022

CIRCULAR ACLARATORIA N°3 BASES DE CONCURSO

Concurso para la selección de proyectos, asignación de recursos y entrega de los mismos, para "+Carga Rápida"

Mediante la presente Circular Aclaratoria y en virtud de lo establecido en el numeral 5.12 de las Bases de Concurso para la selección de proyectos, asignación de recursos y entrega de los mismos, para "+Carga Rápida", publicado el día 27 de mayo de 2022, en el sitio WEB: www.agenciase.org/, se procede a notificar a todos los interesados en participar en el Concurso la siguiente aclaración:

- 1. Se REEMPLAZA la Tabla 2 en el numeral 5.6 de las Bases de Concurso, relativo al Cronograma de postulación, por la siguiente:**

Tabla 1: Cronograma de postulación.

Nº	ETAPA	HORARIO	FECHA	LUGAR
1	Publicación del llamado.	Horario por publicar en el Portal de la Agencia.	Fecha por publicar en el Portal de la Agencia.	Portal Agencia
2	Período de Consultas.	23:59	Hasta el día 30 desde la publicación del llamado.	Portal Agencia
3	Período de Respuestas.	23:59	Hasta el día 40 desde la publicación del llamado.	Portal Agencia
4	Período de recepción de Propuestas Administrativas, Técnicas y Financieras.	23:59	Durante 67 días a partir de la publicación del llamado.	Portal Agencia

Nº	ETAPA	HORARIO	FECHA	LUGAR
5	Apertura de Propuestas Administrativas, Técnicas y Financieras.	23:59	Día 68 contado desde la publicación del llamado.	Portal Agencia
6	Selección de los Proveedores.	23:59	Dentro de los 45 días desde la apertura de propuestas administrativas, y técnicas.	Portal Agencia
7	Notificación de Selección.	23:59	Dentro de los 55 días contados desde la apertura de propuestas administrativas, técnicas y financieras.	Portal Agencia

Sin otro particular, saluda atentamente,



ROSA RIQUELME HERMOSILLA
Directora Ejecutiva
Agencia Chilena de Eficiencia Energética

Distribución:

- Destinatario.
- Agencia de Sostenibilidad Energética.

